



Propuesta de Educación Permanente

NOMBRE DE LA PROPUESTA: Salud mental e interseccionalidad: introducción al proceso de reforma de salud mental en Uruguay.

MODALIDAD: Semipresencial

Docente responsable:

Prof. Adj. Andrés Techera

Equipo docente:

As. Dra. Juliana Peraza

As. Mag. Daniel Perez

Br. Maia Krudo

Participación de actores no universitarios: No

Fecha de inicio: 09/05/2024

Fecha de Finalización: 04/06 /2024

Días y horario: jueves de 10:00 a 12:00 (presencial) y martes de 10 a 12 (virtual). El estudiante deberá disponer de 3hs semanales extras para trabajo en grupo.

Carga Horaria: 30

CRÉDITOS QUE OTORGA: 2 créditos

DESTINATARIOS: Público General

TIPO DE ACTIVIDADES: curso teórico

UNIDAD ACADÉMICA TEMÁTICA (UAT) EN LA QUE SE INSCRIBE LA PROPUESTA:
Estrategias de Salud en Territorio

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD (máximo 300 palabras)

Se trata de un curso teórico, donde el participante transita por un espacio de aprendizaje dialógico desde donde se promueve la reflexión sobre el proceso de reforma de la salud mental en Uruguay a partir de la ley N°19529 y de los aportes de diversos autores nacionales e internacionales. El

curso incluye una aproximación al estudio de las interseccionalidades vinculadas al campo de la salud mental.

OBJETIVOS: Generales / específicos

OBJETIVO GENERAL:

-Introducir a las/os estudiantes al proceso de reforma de los servicios de atención de salud mental en Uruguay, teniendo como principal punto de referencia la implementación de la ley N°19.529 de Salud Mental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Realizar un breve recorrido teórico/descriptivo por los principales hitos históricos del proceso de reforma de las instituciones de salud mental en Uruguay.

-Analizar y reflexionar sobre los diferentes artículos y propuestas que introduce la ley N°19.529 para la reforma del sistema de atención a la salud mental en Uruguay

CONTENIDOS

Módulo 1

-Introducción a la historia de las instituciones en salud mental en Uruguay

-Revisión a los principales modelos de atención a la salud mental.

Módulo 2

-Ley 19526 “Salud Mental” (2017)

-Programa Nacional de Salud Mental de Uruguay (2020).

Módulo 3

-Introducción al campo de la salud mental y los derechos humanos.

-Procesos de reforma de los sistemas de atención a la salud mental en Uruguay y la región.

Módulo 4

- Relevancia del estudio de interseccionalidades en el campo de la salud mental.

- Aproximación a las reflexiones sobre: raza, género, orientación sexual, edad, nacionalidad, afiliación religiosa o espiritual, discapacidad, clase socioeconómica.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará con una frecuencia semanal, en modalidad presencial y virtual, donde el participante tendrá la posibilidad de transitar por actividades de intercambio en formato seminario en donde se trabajarán referencias teóricas, así como búsqueda y análisis de fuentes documentales.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Alcanzar el 80% de asistencia y la realización de un trabajo final con características de informe, con las siguientes pautas:

Letra Arial 12, interlineado 1,5. Trabajo escrito grupal.

Máximo 3 carillas sin contar carátula ni bibliografía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

-Amarante, P. (2019). Superar el manicomio. Salud mental y atención psicosocial. Ed. Topia. Bs.As.

-Crenshaw, Kimberle (1989) "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics," University of Chicago Legal Forum: Vol. 1989: Iss. 1, Article 8. Available at: <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>

-Frances, Allen(2014) ¿Somos todos enfermos mentales?: manifiesto contra los abusos de la psiquiatría. Grupo Planeta.

-Jara Holliday O. (2012). Sistematización de Experiencias, investigación y evaluación. Revista Internacional de Investigación en Educación Global y para el Desarrollo.

-León, N. (coord.) (2013). Salud Mental en Debate: pasado, presente y futuro de las políticas en salud mental. Ed. CSIC, Montevideo.

-Ley de Salud Mental N°19529 (2017). Recuperado el 22/02/19 en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>

-Ministerio de Salud (2019) Plan Nacional de Salud Mental de Uruguay (2020-2027)

-NU. CEPAL. División de Asuntos de Género (2010). Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Ed. CEPAL

-Sampieri, R. (1997). Metodología de la Investigación. Impreso por Panamericana Formas e Impresos S.A. Colombia.

-Universidad de la República, Grupo de Salud Mental Comunitario (2017). Salud Mental, Comunidad y Derechos Humanos. Ed. Psicolibros, Montevideo.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

-Whitaker, Robert (2015) Anatomía de una epidemia. Medicamentos psiquiátricos y el asombroso aumento de las enfermedades mentales. Ed. Capitán Swing. España